

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CARTA ACLARATORIA

IEEQ REMITE CARTA ACLARATORIA AL DIRECTOR GENERAL DEL DIARIO DE QUERÉTARO Y EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO, LIC. MARIO LEÓN LEYVA: Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y compartir con Usted, así como con sus apreciables lectores, las siguientes precisiones a la nota titulada “Comisiones del IEEQ, podrán castigar y debatir en secreto”, publicada en el Diario de Querétaro, el 28 de marzo del presente año: Las sesiones del CONSEJO GENERAL, así como de todas las COMISIONES PERMANENTES del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, TIENEN EL CARÁCTER DE PÚBLICAS; muestra de ello, es que las mismas son transmitidas en vivo a través del sitio de internet de este organismo. Los acuerdos, las resoluciones, las actas, las minutas y los documentos que emiten, tanto el órgano superior de dirección como las comisiones, son públicos; con las excepciones que las leyes en materia de transparencia establecen. Para el caso de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), por disposición reglamentaria, y cuando se trate de asuntos derivados de recursos de inconformidad, dentro de un procedimiento laboral disciplinario a personal del SPEN, y los demás que por su naturaleza así lo requieran, sus integrantes podrán determinar sesionar de manera privada. Lo anterior, a EFECTO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DATOS PERSONALES de quienes estén sujetos a dicho procedimiento; sin embargo, una vez que la determinación de esta comisión quede firme, la información será pública. El IEEQ reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el principio de máxima publicidad, que rige la función electoral. Agradezco su atención a la presente y la publicación de la misma. Atentamente: Coordinación de Comunicación Social del IEEQ. (DQ 10)

PRESUPUESTO IEEQ

MODIFICA SALA DEL TEPJF SENTENCIA DEL TEEQ

Por Enrique Zamudio

El pleno de la Sala Monterrey del TEPJF modificó la sentencia dictada por el TEEQ, al estimar que la autoridad local no es competente para pronunciarse respecto de las prestaciones laborales derivadas del vínculo de trabajo entre la consejera electoral Gabriela Benítez Doncel, como trabajadora del instituto, ya que las relaciones de ese tipo se rigen por la Ley de los Trabajadores del Estado, y corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje resolver las controversias de esta naturaleza. En la sesión de este martes, los magistrados resolvieron los expedientes SM-JDC-29/2017 y SM-JDC-30/2017, y ACUMULADOS, interpuestos por la consejera electoral Gabriela Benítez Doncel, en contra de la sentencias emitidas por el TEEQ, el pasado 24 de febrero, sobre los expedientes TEEQ-RAP/JLD-7/2017 y sus acumulados, y TEEQ-RAP/JLD-8/2017. (N 4)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PRI

JUAN JOSÉ RUIZ, ÚNICO ASPIRANTE A LÍDER DEL PRI

La fórmula de Juan José Ruiz y Graciela Juárez fue la única que se registró este martes ante la Comisión de Procesos Internos para aspirar a presidente y secretario general del Comité Directivo Estatal del PRI para el periodo 2017-2021. (DQ 1, EUQ 1, CQ 6, N 1 y 3, AM 9)

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

ERIC OSORNIO DICE SEGUIRÁ JUICIO VS IRREGULARIDADES

Erik Osornio Medina, quien manifestó interés para participar en la renovación de la dirigencia estatal del PRI para el periodo 2017-2021, informó que ante las irregularidades que “obscurcen el proceso desde su inicio” continuará con el Juicio para la protección de sus derechos partidarios. (DQ 3)

PRD

CANCELARÁ PRD DERECHOS A SÁNCHEZ TAPIA Y A 19 MÁS

Por Domingo Valdez

“No queremos perredistas con un trabajo mediocre y que antepongan sus intereses personales”, afirmó el secretario general del Comité Directivo Estatal del PRD, Gabriel Olvera, quien adelantó que a 20 militantes se les cancelarán sus derechos, entre ellos al diputado Carlos Lázaro Sánchez tapia. (EUQ 4)

CUESTIONA ‘SOL AZTECA’ A PERREDISTAS MEDIOCRES

Por Adrián Quino

Gabriel Olvera, secretario general del PRD, externó su interés por encabezar la dirigencia estatal del sol azteca, y cuestionó que existan perredistas “con un trabajo mediocre” en el partido. (AM 9)

MORENA

GIRAS DEL GOBERNADOR SON UN FRACASO: PEÑAFIEL SOTO

Lo afirmó el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel, pues no han cumplido con el objetivo de atraer inversiones y generar empleos (...) sólo se observa una “locura de atraer inversiones por atraer inversiones, sin importar la calidad de las mismas, sin importar el nivel de integración, sin importar las cadenas productivas, sin importar el desarrollo regional” (...) la situación se refleja en el desempleo en el estado, cuyas tasas se mantienen entre las más altas en el país (...) (Tribuna de Querétaro #829)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SUBIRÁ PASAJE SI MEJORA SERVICIO

Por Elvia Buenrostro

El nuevo sistema de transporte se denominará QroBus y cuando inicie su operación el Ejecutivo solicitará al Poder Legislativo analice la actualización de tarifa una o dos veces al año, porque este gobierno no será cobarde como otros para guardar durante seis años las modificaciones. (DQ principal)

N: APOYO A EMPLEO

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién señaló que para impulsar y fortalecer el desarrollo económico, en una acción coordinada entre el gobierno estatal, Nafin y el Inadem destinarán una bolsa de 160 mdp. (N principal)

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

AM: HABRÁ CRÉDITOS DE HASTA CINCO MDP PARA MIPYMES

Por Armando Ruiz Muñoz

El Gobierno del estado , junto a Nacional Financiera y el INADEM, presentó el programa “Impulso económico y de fomento al empleo”, a través del cual se dispondrá de un monto de 160 mdp para ofrecerles a las micro, pequeñas y medianas empresas créditos que van desde 500 mil hasta 5 mdp. (AM principal)

CQ: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL GENERA INSEGURIDAD: ALCALDE

Por Alejandra Cueto

Marcos Aguilar, Presidente Municipal de Querétaro, consideró que la nueva normatividad penal ha generado una percepción de inseguridad en la ciudadanía, aunado a que ha tenido un efecto negativo. (CQ principal)

PA: PRIMERO MEJOR SERVICIO: PANCHO

Por Daniel Peña

Luego de que concesionarios se manifestaran nuevamente para conseguir que las tarifas del transporte público incrementen, solicitud que les fue negada, el gobernador Francisco Domínguez Servién señaló que cuando se mejore el servicio, él mismo solicitará a los legisladores que se realice una o dos veces por año un análisis exhaustivo a los costos, y evitar una aumento “de trancazo”. (PA principal)

EUQ: LE ENTRAN A QROBUS O QUEDAN FUERA: FDS

Por Maritza Navarro

Al advertir a los concesionarios que “le entran o se quedan fuera”, el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció que QroBus es el nombre del nuevo sistema de transporte público metropolitano. (EUQ principal)

CQRO: EVALÚAN CIUDADANOS SERVICIO CONCESIONADO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

"Arias Consultores presenta evaluación de Gobiernos Querétaro-San Juan del Río-Corregidora". (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

PREPARA COPARMEX RESULTADOS DE EVALUACIÓN A DIPUTADOS

Darío Malpica, Presidente de la Coparmex, dijo que este 12 de abril dará a conocer a la ciudadanía resultados del monitoreo de desempeño de los diputados locales, entre lo que destaca asistencia, puntualidad y la presentación de la 3 de 3. (CQ p6, DQ p10, EUQ 1, AM p9, N 1, CQro p4, ADN, LVQ)

DIPUTADA PIDE EVITAR LA POLUCIÓN DEL AGUA

La diputada Atalí Rangel dio a conocer que instituciones educativas han realizado estudios a los cuerpos de agua ubicados en la zona serrana del estado, en los que se han detectado rastros de metales que aunque no representan un tema alto de riesgo, sí obligan a tomar medidas de prevención.(...) Preciso que tanto la UAQ como la Universidad de San Luis, en conjunto con la CEA, se han encargado de dichos estudios, de los cuales celebró que se realizan de manera periódica con independencia de la temporalidad. (AM p5, CQ p7)

PRESENTA PAN PAQUETE DE REFORMAS ANTICORRUPCIÓN

El Grupo Legislativo del PAN presentó el paquete de iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción, con el fin de armonizar la legislación queretana a las nuevas disposiciones federales en la materia. Durante la presentación del paquete, el presidente del Grupo Legislativo, diputado Antonio Rangel

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

puntualizó que la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas se presenta de manera conjunta con el gobernador Francisco Domínguez Servién y el tema del juicio político se trabajará aparte. (DQ p4 y p7-R, ESM p7-B, CQ 6, AM p9, EUQ p4, CI)

PRI YA PLENTEÓ SUS REFORMAS, ACLARA ORTIZ

Por Eduardo Hernández

El coordinador del grupo legislativo del PRI en la LVIII Legislatura, Mauricio Ortiz Proal, señaló que hace cuatro meses presentaron su propuesta para la reforma de las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción, pero aún no se ha dictaminado algo al respecto. (DQ 4)

VIAJES SE JUSTIFICAN SI HAY BENEFICIOS: DIPUTADO ERIC SALAS

Las giras del gobernador Francisco Domínguez Servién han logrado traer convenios, compromisos y acuerdos importantes con otros países, hecho que permitiría mantener a Querétaro “en la punta del desarrollo industrial, tener mayores empleos y todo lo que conlleva traer inversión”, explicó el diputado local panista, Eric Salas. (...) consideró que no existe una contradicción en el discurso de austeridad, sostenido por el Gobierno del Estado (...) solicitó separar los viajes del gobernador por motivos personales, que son parte del derecho que tiene todo trabajador (...) consideró que no es prudente analizar los 123 días de ausencia del gobernador como un hecho aislado, sin ningún beneficio para la sociedad queretana. (Tribuna de Querétaro #829)

SIN JUSTIFICACIÓN GIRAS ONEROSAS DEL GOBERNADOR: DIPUTADA HERLINDA VÁZQUEZ

Esto más cuando existe poca cobertura y recortes presupuestales en áreas como educación, salud y empleo, consideró la diputada local por Morena, Herlinda Vázquez. (...) no se puede hacer otra cosa más que reprobar el comportamiento del Poder Ejecutivo (...) la sociedad se encuentra molesta por la incongruencia en el discurso del gobierno estatal, que no muestra el mismo sentido de austeridad que presume en su propaganda, como en la que asegura que se está “apretando el cinturón”. (Tribuna de Querétaro #829)

PODER EJECUTIVO

“GOBIERNOS QUE NO AUMENTAN TARIFA DE TRANSPORTE TEMEN A UN COSTO POLÍTICO”: PANCHO DOMÍNGUEZ

Una vez que los concesionarios demuestren cambios sustantivos en el servicio de transporte público que se brinda en el estado, el Congreso Local realizará un análisis para evaluar el incremento a la tarifa del servicio una o dos veces por año, dio a conocer el gobernador Francisco Domínguez Servién. Señaló que “los gobiernos son cobardes” pues por miedo a un costo político no se aumenta la tarifa de este servicio que realiza alrededor de 500 mil viajes diarios; además, refirió que es importante que de haber un incremento éste no afecte el bolsillo de los usuarios por lo que tendría que ser moderado. (CI)

HABRÁ CRÉDITOS DE HASTA CINCO MDP PARA MIPYMES

El Gobierno del estado, junto a Nacional Financiera y el INADEM, presentó el programa “Impulso económico y de fomento al empleo”, a través del cual se dispondrá de un monto de 160 mdp para ofrecerles a las micro, pequeñas y medianas empresas créditos que van desde 500 mil hasta 5 mdp. El gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró que con esta iniciativa se busca acompañar a las empresas en sus primeros pasos de consolidación, al aportar las garantías que les permitan, en instituciones bancarias, obtener un financiamiento oportuno para su desarrollo y competitividad. (AM 1, EUQ 9, DQ 2, CQ p8, N p2, PA p3, CQro p2, EE 42, CI)

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

MUNICIPIOS

HOMOLOGACIÓN DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO, UN HECHO: KURI

Como un hecho, así calificó Mauricio Kuri, Presidente Municipal de Corregidora, la homologación de los reglamentos de tránsito de la zona metropolitana, con lo cual se contará con una normativa para castigar a quien use de manera incorrecta el carril confinado para transporte pública.(...) Lo anterior, tras la reunión que sostuvieron los cuatro presidente de la zona metropolitana el pasado lunes, con el gobernador Francisco Domínguez Servién, donde, a decir de Kuri González, también se procedió al nombramiento de los enlaces para poner en marcha el proyecto de movilidad. (AM p2, CQ p4, CQro p3)

PARTICIPA AMEALCO EN TIANGUIS TURÍSTICO

El municipio de Amealco participa en el Tianguis Turístico que se lleva a cabo en Acapulco, Guerrero, informó el alcalde Rosendo Anaya Aguilar. (...)Indicó que este evento se lleva a cabo del 27 y al 30 marzo, con la presencia de gran número de expositores, donde además ya se tuvo la presencia del gobernador Francisco Domínguez Servién. (ESSJR)

CORREGIDORA TIENE TASA DE CRECIMIENTO DE 8% AL AÑO

Por Laura Valdelamar

Lo anterior lo dio a conocer el presidente municipal, Mauricio Kuri, (...) Abundó que con la visión metropolitana que tiene el gobernador Francisco Domínguez Servién, ya que lo que se está haciendo en las carreteras 411 y 413 no se había hecho en los últimos 12 años, lo cual es muy importante por la gran cantidad de personas que están llegando al municipio de Corregidora. (N 6)

CARMELO INTENTA SACUDIRSE INHABILITACIÓN DE 10 AÑOS

El expresidente municipal de Corregidora Carmelo Mendieta es uno de los que intentará aprovechar el vacío legal tras la invalidación de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos. De acuerdo con el contralor municipal Óscar García, el expresidente municipal fue inhabilitado para ejercer el servicio público por una ejecución inadecuada de recursos durante su gestión 2009-2012. (DQ 10, N 8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

QUERÉTARO, SEXTO ESTADO CON MAYOR DESEMPLEO: ENOE

Por Francisco Flores H.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, durante febrero se reportó que disminuyó la Tasa de Desempleo (TD) en el estado de Querétaro, al pasar de 4.97 a 4.11, cifra que se encuentra por encima del promedio nacional que registró 3.5%. (EUQ 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - ¿FIN?

Por Adán Olvera

No es que sea la panacea en el servicio o que sea la última alternativa que tengamos de transporte privado de personas pero el servicio de Uber es una alternativa de movilidad y transporte que cumple con los requisitos mínimos indispensables para confiar en ellos. Estamos a unos días de que se defina si la empresa de servicio de

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

transporte ejecutivo de personas podrá seguir operando en el estado de Querétaro, por cuestiones legales y seguramente por la presión ejercida por los grupos de siempre en la entidad. Los servicios tradicionales de taxi siguen cobrando como quieren, sin ayuda de la tecnología para calcular una tarifa justa, siguen prestando el servicio en automóviles que son los más inseguros del planeta y que está prohibida su venta fuera de México; los olores penetrantes a vainilla y la mala disposición de algunos choferes son algunas de las cosas que rescatamos de los taxistas tradicionales que parece que ganan un batalla sin tomar en cuenta el mal servicio que prestan. Los servicios privados de Uber, son relativamente buenos y mejores que los servicios de los tradicionales; lo único que trata de hacer un UBER es ofrecernos un servicio diferenciado que elige quien quiere pagarlo y punto. En los próximos días estaremos viendo si las autoridades nos condenan a utilizar solamente un servicio que es de pésima calidad y que además no se preocupa en lo mínimo por la seguridad de los demás. **De Rebote.** Juan José Ruiz mostró músculo al interior del Partido Revolucionario Institucional y es que 17 Comités Municipales de 18 le dieron su apoyo, así como todos los sectores y organizaciones del partido, avalaron su registro; el sábado estarán rindiendo protesta correspondiente, le acompaña Graciela Juárez para el periodo 2017-2021, años decisivos para Querétaro. (DQ 4)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CUENTAS. Como lo adelantó la columna Medio Siglo, efectivamente la Orquesta Filarmónica (OFEQ) pasa un pésimo momento, a tal grado que se da por segura la salida del director José Guadalupe Flores. El problema es administrativo, o más bien una mala administración de la cual alguien debe dar cuentas. Si bien recibe recursos del Estado, la Orquesta también es una Asociación Civil con capacidad de recibir ingresos propios. **MANCHA.** Lamentablemente la mala administración de la AC causó un adeudo de 8 millones de pesos con Hacienda, más lo que se acumule, porque el monto crece. Una pena que la amplia trayectoria y el gran reconocimiento conquistados por la OFEQ resulten manchados, porque el trabajo musical de sus integrantes es impecable. (DQ 1)

BAJO RESERVA

AL FINAL, DON ERIK NO SE ANIMÓ. Nos comentan que no sorprendió a nadie que finalmente Erik Osornio no se registrara como aspirante a la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI, pues no dicen que desde el lunes había declarado que no había condiciones para participar y que incluso impugnaría el proceso a través de los órganos del partido. Lo cierto, nos hacen saber, es que desde principio de semana los comités municipales tricolores se habían pronunciado ya por la fórmula integrada por Juan José Ruiz y Graciela Juárez Montes, lo que dejó desarmado al ex secretario de Desarrollo Social del municipio de Querétaro. Así las cosas, todo está listo para que el próximo sábado esta dupla rinda protestas para el periodo 2017-2021. (EUQ 2)

ASTERISCOS

DUDAS. Según Darío Malpica, Presidente de la Coparmex, el Semáforo Legislativo que fue presentado este martes para evaluar el desempeño de los diputados locales no incluye la transparencia de las –comúnmente llamadas– prerrogativas, porque los legisladores ya no reciben este recurso. La declaración deja más dudas que tranquilidad, pues, según el líder empresarial, desde enero del presente año los diputados no reciben más recursos que sus propios sueldos que ascienden a 47 mil pesos mensuales. PUNTUALIZAR. Lo cierto es que de este tema nadie había hablado antes y, con independencia de quien lo administre, el tema es claro se debe puntualizar cómo, quién y cuándo se ejerce este recursos que para nada es poco, pues, hasta la fecha, en cada entrevista que dan los diputados cantan y cantan que se bajaron el sueldo cuando arrancó su gestión, pero nadie ha salido triunfante a decir que ya no reciben este amplio recurso. Está raro ¿No cree? PARA DESPUÉS. Los sistemas anticorrupción para

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

castigar a los funcionarios corruptos son una demanda ciudadana tangible y urgente, pero más allá de los trámites administrativos que representen, la gente quiere que se sancione a quien incurra en actos de corrupción. Este martes, el PAN presentó su propuesta de leyes secundarias que complementan el sistema estatal anticorrupción, pero el tema de sanciones a servidores o se incluyó. Será hasta mayo cuando se profundice en la materia, según los panistas. TARDE. Durante el primer informe del fiscal general Alejandro Echeverría, hubo varios detalles; hubo muchos apretones y varios funcionarios llegaron tarde, por lo que ya no alcanzaron a ubicarse en uno de los asientos designados para ellos. Tuvieron entonces que ponerse a un costado de la banda de guerra, lo que generó uno que otro susto cuando comenzaron a tocar. (AM 1 y 10)

EL ALFIR NEGRO

JUANJO Y CHELA. El PRI ya tiene candidatos a la Presidente estatal y la Secretaría General. La Abrumadora cantidad de apoyo, hizo recordar al PRI de sus mejores tiempos... el retador Erick Osornio... perdió por default. (N 1)

NO MÁS AUMENTOS

Por Adolfo Camacho Esquivel

Querétaro es un estado que se encuentra en desarrollo y en crecimiento poblacional, es por ello que cada vez son más las personas que demanda mejores condiciones para su andar diario. El transporte público sigue siendo un tema pendiente de la actual administración, lo que sigue dejando a este tema entre los más relevantes y urgentes en nuestro estado. Hoy, no solo está el reto de mejorar las condiciones del transporte público, también se enfrenta el reto de no aumentar tarifas y velar por la economía de las y los queretanos. En estos días los taxistas se manifestaron para que la cifra de su servicio aumente, quieren que la tarifa mínima por servicio sea a partir de 45 pesos, lo que implicaría subir 10 pesos a la tarifa actual. Justifican este aumento debido al alza de insumos que ha prevalecido desde enero de este año. (...) (EUQ 11)

EL REGRESO DE “SUPER BARRIOS”

Por Andrés González

Puesto sobre la mesa el complejo sistema de movilidad urbana en todo el estado pero particularmente en la zona metropolitana de Querétaro, la número uno, acicateado ahora con el incremento de inicio de año de alrededor del 20% en los precios de las gasolinas, vuelven a hacer su aparición cientos de cartelones de demanda de “ajustes tarifarios” puestos por lo general en la parte trasera de los camiones urbanos, cuando hace apenas unos cuantos días – el 6 de marzo – la instancia oficial rectora, el Instituto Queretano del Transporte (IQT) decidió la no modificación de la tarifa actual. Esta exigencia pública del autotransporte puede ser el regreso de un personaje que desde hace un par de años, se convirtió en leyenda urbana, el señor Juan Barrios cuando arreciaba una demanda semejante, cuando con la aparición de la vieja “RedQ” no se superó el difícil entramado de la movilidad metropolitana. Tampoco ahora. (...) El primer compromiso público del Ejecutivo del Estado, se dio un 12 de enero del año pasado. Ahí, Pancho Domínguez se comprometió a que en un plazo no mayor a los 36 meses, “todo el proceso de modernización deberá de estar totalmente listo”. De este compromiso han transcurrido 14 meses – más de una tercera parte – y es el tiempo y la propia ciudadanía los que espolean resultados.(...) Asimismo, fue designado al Lic. Alejandro López Franco – ex contralor – como nuevo Director del IQT y al Lic. Luis Bernardo Nava Bolaños como el responsable del área. (...) Pero por más deseos que haya tenido el Ejecutivo de no aumentar la tarifa, son en realidad los concesionarios los que están sintiendo que el zapato les comienza a apretar. Por el citado aumento del combustible en forma drástica a partir del pasado 1 de enero; por el aumento consecutivo en los insumos en un mínimo del 10% en llantas y refacciones, especialmente; por los servicios de mantenimiento que

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

exigen unidades con ocho, doce y hasta quince horas de trabajo diario. (...) En tanto, la ciudadanía, Querétaro todo, sigue sufriendo y padeciendo un sistema de transporte público urbano de los peores en el país. (CI)

¿LOS DIPUTADOS AHORA SÍ RENDIRÁN CUENTAS?

Por Dante Aguilar

DE REFILÓN. Este martes rendirá su primer informe de actividades el Fiscal General del estado, Alejandro Echeverría, en un ejercicio inédito, a partir de las reformas del año pasado a la Constitución de Querétaro, que dieron origen a este organismo autónomo. De entrada, los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportan una disminución en la tasa por cada 100 mil habitantes en homicidios dolosos y secuestros en Querétaro entre 2015 y 2016, pero también advierten de un aumento de extorsiones y robos de vehículos con y sin violencia en ese mismo periodo. Además será interesante conocer qué ha pasado con los proceso a ex funcionarios por fraude y enriquecimiento ilícito. (ADN)

PARTIDOS Y SINDICATOS EN LA OPACIDAD

Por Efraín Mendoza Zaragoza

Tanto los partidos como sindicatos se encuentran incluidos desde hace tres años entre los organismos obligados a transparentar sus recursos. Tan sólo el año pasado, el INAI emitió más de un centenar de resoluciones que revelan su resistencia a abrirse al escrutinio público. (...) Por lo que toca a los partidos, un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) los evaluó en transparencia con un registro de 0.1, donde en una escala de cero a uno, cero es “nula apertura” y 1 es “apertura deseable”. Cero punto uno, medalla de oro. Ese estudio, por cierto, ubicó a Querétaro, al lado de Tlaxcala, como el estado de mayor opacidad en el país. Así estamos en Querétaro, de retroceso en retroceso. Esta es una forma estupidamente eficaz para impedir a los ciudadanos el uso de herramientas para incidir en la toma de decisiones. El próximo 4 de mayo vence la prórroga otorgada en Querétaro a los partidos y sindicatos para que toda su información esté disponible en la plataforma nacional de transparencia. A ver cómo nos va a los ciudadanos, porque según el titular de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Querétaro (Infoqro), sólo dos sindicatos se han acercado a ese órgano a preguntar cómo le pueden hacer para cumplir la obligación. Es más, el funcionario ha tenido que admitir que desconoce cuántos sindicatos hay aquí. Y más aún, dejando ver el desgano gubernamental, ha dicho que la autoridad laboral estatal no se ha tomado siquiera la molestia de mandarle la relación de sindicatos que operan en Querétaro. Por eso andamos tan reprobados en estas virtudes. (*Tribuna de Querétaro* #829)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

APOYA ZAPATA SUBIR LA TARIFA A 10 PESOS. Nava negocia; Toño parece de la oposición. ¿Alguien sabe dónde se metió Juan Barrios? Se registra Juan José Ruiz como candidato. Edomex, presagio de lo que veremos el 18. ¡Zapata vive! y bien: Sabino. Movilidad. Ahora que volvió a la mesa de debate local el tema del alza a las tarifas del transporte público, nuestros gobernantes deben recordar que ese asunto quita y pone Gobiernos. Cuando terminaba el Gobierno de Francisco Garrido y tras la victoria de José Calzada, desde la Secretaría de Gobierno que encabezaba Alfredo Botello Montes, se autorizó el incremento al precio del camión, que de 5 pesos pasó a 6.50. Era 2009. José Calzada lo mantuvo así hasta agosto de 2015 y asumió el costo político como Garrido Patrón (ya había ganado Francisco Domínguez las elecciones para gobernador) de incrementar dos pesos la tarifa, que hasta la fecha se mantiene en 8.50 pesos. Pero un sector de los concesionarios del transporte dicen que con eso no les alcanza. Exigen con cartulinas pegadas en sus unidades y en reuniones privadas, que les autoricen subir a 10 pesos el pasaje. Y pareciera que el tema está siendo contenido por el influyente Luis Bernardo Nava, jefe de la Oficina de

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

la Gubernatura. La idea del Gobierno Estatal ha sido la de mantener la tarifa de 8.50, mejorar el servicio, replantear algunas de las 76 rutas, disminuir el número de camiones a cambio de tener horarios más exactos y capacitar a los conductores. Ya luego, opinó ayer el gobernador Francisco Domínguez, podría revisarse la tarifa una o dos veces por año. Además, para el Eje Constitución de 1917 ha dicho que se podría crear una nueva empresa que aglutine a concesionarios en un solo ente, algo parecido a Red Q. El quid del asunto estaría en el software Gold Sistem, comprado por la pasada administración, que permitiría tener un control adecuado de ingresos, horarios y recorridos. Hasta ahí todo está bien, colgado, por así decirlo, de alfileres. Pero hay un panista, Antonio Zapata Guerrero, dos veces alcalde de Corregidora y actual diputado local, que ayer declaró a la prensa que él sí está de acuerdo en que la tarifa suba a 10 pesos. Y es que, si bien reconoció que se debe elaborar un estudio técnico para determinar el incremento, para el panista “casi nadie gana el salario mínimo y los concesionarios del transporte no son instituciones de beneficencia... ni damas de la caridad”. Así, transparente como es este empresario metido a la política, soltó de su ronco pecho (que no es bodega): “Si me dicen si debe de incrementarse el costo a las tarifas todos los ciudadanos vamos a decir que no, no queremos incremento al Predial, no queremos incremento a la luz, no queremos ningún incremento, es nuestra posición natural. Siempre los inversionistas decimos: ya no es rentable y no es rentable con los márgenes a los que estábamos acostumbrados, si uno tiene un negocio que no es rentable se sale de él, hay que entender que los transportistas no son damas de la caridad, no son instituciones de beneficencia”. Ya entrados en gastos, el legislador, que se ostenta como cercanísimo consejero del gobernador, encaminó el tema al uso de energías limpias: “Si en lugar de consumir gasolina o diésel consumimos gas natural, el costo del combustible se reduce al 50 por ciento, si el costo del combustible representa el 40 por ciento de la operación de los transportistas, quiere decir que reduciríamos considerablemente su costo de operación y la presión hacia las tarifas”. Esa es la idea de Toño Zapata: subir tarifas y luego ver el tema de energías limpias. En sentido, contrario a lo que se negocia desde Palacio de la Corregidora, el diputado llegó a la fiesta y rompió la vajilla. Porque sus declaraciones están siendo tomadas como bandera por el grupo que insiste en el incremento. A ver con qué cara regresa el diputado a su distrito, donde vive gente de muy bajos recursos que muchas veces no gana ni el salario mínimo, aunque lo dude el exalcalde, al que le brotó la vena empresarial, a pesar de que fueron los ciudadanos quienes lo pusieron en la silla desde donde pontifica. Es la oveja negra del panismo. **-OÍDO EN EL 1810-** Por cierto. El que anda desaparecido es Juan Barrios, el dirigente camionero que instaló un baño público en Plaza de Armas durante la pasada elección estatal. Se suponía que este hombre, aliado del Gobierno actual, contendría las presiones de los concesionarios, pero ni para eso ha servido. Porca miseria. **-¡PREEEPAREN!**- Inscrito. Juan José Ruiz se presentó como candidato único a la dirigencia estatal del PRI. Ayer se registró con el apoyo de 17 Comités Municipales y sectores del tricolor. Va solo. **-¡AAAPUNTEN!**- ¿Resultados? Presentó su Informe de Actividades el fiscal del estado, Alejandro Echeverría Cornejo, ante el gobernador Francisco Domínguez y alcaldes de la zona metropolitana. El funcionario dijo que en los 10 meses que lleva en el cargo ha roto esquemas que tenían un siglo, a partir del modelo Cosmos. No lo sé de cierto, pero me queda claro que hoy los ciudadanos vivimos menos seguros y con más temor que hace dos años. Así de claro. **-¡FUEGO!**- Por el poder. La lucha electoral en el Estado de México y su guerra sucia, con acusaciones gravísimas como la de lavado de dinero contra Josefina Vázquez Mota y la presencia de funcionarios federales de manera casi permanente en la entidad, presagia lo que vendrá en 2018. Lloverá lodo. (PA 5)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

AMARRA JJ RUIZ DIRIGENCIA. Como fórmula única a la dirigencia del Comité Estatal del PRI fueron registrados JUAN JOSÉ RUIZ a la presidencia y GRACIELA JUÁREZ, exalcaldesa de Pedro Escobedo, para la Secretaría General.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

El otro aspirante, ERIK OSORNIO, no pudo reunir los requisitos exigidos por la convocatoria y peleará por la vía jurídica, según anunció. Agua de El Pueblito, puro chorrito. (PA 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Modifica Sala del Tepjf sentencia del Teeq

POR ENRIQUE ZAMUDIO
Noticias

El pleno de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, al estimar que la autoridad local no es competente para pronunciarse respecto de las prestaciones laborales derivadas del vínculo de trabajo entre la consejera electoral Gabriela Benítez Doncel, como trabajadora del instituto, ya que las relaciones de ese tipo se rigen por la

Ley de los Trabajadores del Estado, y corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje resolver las controversias de esta naturaleza.

En la sesión de este martes, los magistrados resolvieron los expedientes SM-JDC-29/2017 y SM-JDC-30/2017, y ACUMULADOS, interpuestos por la consejera electoral Gabriela Benítez Doncel, en contra de las sentencias emitidas por el TEEQ, el pasado 24 de febrero, sobre los expedientes TEEQ-RAP/JLD-7/2017 y sus acumulados, y TEEQ-RAP/JLD-8/2017.

Cartas al Diario

ACLARACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL

Mario León Leyva
Director de los periódicos
Diario de Querétaro y
El Sol de San Juan del Río

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y compartir con Usted, así como con sus apreciables lectores, las siguientes precisiones a la nota titulada "Comisiones del IEEQ podrán castigar y debatir en secreto", publicada en el Diario de Querétaro el 28 de marzo del presente año:

Las sesiones del CONSEJO GENERAL, así como de todas las COMISIONES PERMANENTES del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, TIENEN EL CARÁCTER DE PÚBLICAS; muestra de ello es que las mismas son transmitidas en vivo a través del sitio de internet de este organismo.

Los acuerdos, las resoluciones, las actas, las minutas y los documentos que emiten, tanto el órgano superior de dirección como las comisiones, son públicos; con las excepciones que las leyes en materia de transparencia establecen.

Para el caso de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), por disposición reglamentaria, y cuando se trate de asuntos derivados de recursos de inconformidad, dentro de un procedimiento laboral disciplinario a personal del SPEN, y los demás que por su naturaleza así lo requieran, sus integrantes podrán determinar sesionar de manera privada.

Lo anterior, a EFECTO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DATOS PERSONALES de quienes estén sujetos a dicho procedimiento; sin embargo, una vez que la determinación de esta comisión quede firme, la información será pública.

El IEEQ reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el principio de máxima publicidad, que rige la función electoral.

Agradezco su atención a la presente y la publicación de la misma.

Atentamente

Coordinación de
Comunicación Social del IEEQ

